



Resolución Ministerial

Lima, 26 de ABRIL del 2019



Z. TOMAS



S. YANCOURT

Visto, el expediente N° 19-037502-001, que contiene el Oficio N° 623-2019-DG-CENARES-MINSA, emitido por la Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1131-2018/MINSA, de fecha 19 de noviembre de 2018, se designó, entre otros, a la economista Flor Isabel García Grados, en el cargo de Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo indicado en el considerando precedente, por lo que resulta pertinente aceptar la misma;

Que, con Resolución Ministerial N° 302-2019/MINSA, de fecha 1 de abril de 2019, se designó temporalmente, al economista Ricardo Jaime Parra López, como Ejecutivo Adjunto I, del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, con el documento de Visto, la Directora General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos propone designar a la economista Flor Isabel García Grados, en reemplazo del economista Ricardo Jaime Parra López, en el puesto señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 479-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos señala que el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP – P N° 2087) del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud se encuentra clasificado como de confianza, por lo que emite opinión favorable a lo solicitado por la Directora General del Centro en mención;



E. SAN MARTÍN B.



O. CAVALLENTE



R. TAPIA



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

O. COSAVALENTE

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

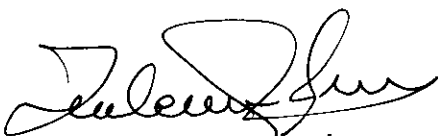
SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia formulada por la economista **Flor Isabel García Grados**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 1131-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. - Dar por concluida la designación temporal del economista **Ricardo Jaime Parra López**, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 302-2019/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3. - Designar a la economista **Flor Isabel García Grados**, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I (CAP – P N° 2087), Nivel F-4, del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud



E. SAN MARTÍN B.



S. YANCOURT



R. TAPIA